

<https://noticias.caracoltv.com/economia/no-tiene-sentido-mantener-exenciones-a-las-clases-mas-altas-del-pais-fedesarrollo>

Noticias.caracoltv.com. 24 de marzo, 2021

No tiene sentido mantener exenciones a las clases más altas del país: Fedesarrollo

Para el director de la corporación, la reforma fiscal que planea el gobierno “tendrá que ser balanceada en una especie de todos ponen”. Vea el análisis.



Por: [Noticias Caracol](#) | 24 de Marzo, 2021

Poco a poco el gobierno ha dejado ver los detalles de la [reforma](#) fiscal con la que busca recaudar 25 billones de pesos a través de más impuestos, reducción del gasto y control de evasión, entre otras.

(En contexto: [El abecé de la reforma tributaria con la que el gobierno Duque espera recaudar 25 billones de pesos](#))

El presidente de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, pasó al tablero de Noticias Caracol para analizar lo que se avecina una vez la reforma sea aprobada.

¿Qué implicaciones tiene esta reforma?

“Lo que muestra también es la fragilidad de las arcas del Estado en esta coyuntura, la pandemia ha deteriorado sustancialmente el recaudo tributario, ha aumentado sustancialmente la deuda en más de 150 billones de pesos y ha aumentado el déficit fiscal, que es la diferencia entre los gastos y el ingreso que recibe el gobierno año tras año. **Este año se ha anunciado que el déficit va a ser superior al año anterior: 8,6% del PIB, estamos hablando de 86 billones de pesos, que es el déficit más alto probablemente desde que existen estadísticas fiscales modernas en nuestro país.**

Naturalmente hay un problema de fondo fiscal, la pandemia ha generado esa caída tan grande, ese aumento del déficit y se aúna a problemas estructurales de nuestro estatuto tributario que seguramente el gobierno intentará resolver en esta propuesta de reforma.

PUBLICIDAD

Es una propuesta que seguramente tendrá que ser balanceada en una especie de todos ponen, pero de una manera más progresiva”.



[Economía](#)

[Expertos en economía hacen sus recomendaciones para que la reforma tributaria en Colombia funcione](#)

Gobierno dice que busca garantizar para los programas sociales del Estado, pero se ha contemplado subir el IVA: ¿qué se debería tocar o no del IVA?

Cuando usted revisa el gasto tributario, el costo del no recaudo por parte del Estado producto de los múltiples tratamientos preferenciales que existen en el país, pues resulta que **buena parte de esos beneficios terminan llegando especialmente a las personas de los más altos ingresos**, quienes por naturaleza tienen los gastos más elevados en ese tipo de bienes.

La propuesta siempre ha sido tratar de ampliar esa base gravable y al mismo tiempo fortalecer los mecanismos de compensación para evitar que esos aumentos en las tarifas del IVA para algunos bienes no terminen perjudicando a las personas más pobres y vulnerables.

El gobierno está proponiendo no compensar solamente al 20% de ingresos de quienes reciben los más bajos ingresos en el país, sino al 40%, porque **la tasa de pobreza está cercana al 40% luego de la pandemia, estamos hablando de 20 de los 50 millones de colombianos que infortunadamente están por debajo en esa línea de pobreza**. Naturalmente si uno plantea un aumento gradual de las

tarifas del IVA para algunos productos, tiene que compensar completamente ese aumento a los hogares más pobres del país, a esos 20 millones de colombianos. Eso está planteado en esta propuesta preliminar que hace el gobierno nacional.

PUBLICIDAD

“No tiene mucho sentido mantener exenciones que terminan favoreciendo especialmente a las clases más altas del país”

LUIS FERNANDO MEJÍA, PRESIDENTE FEDESARROLLO

Otro punto clave sería el aumentar la base gravable. Quienes ganen 2.5 millones de pesos deberán declarar renta. ¿Se afectaría o no la clase media?

“Lo primero, cuando uno mira la distribución de los ingresos, no estamos hablando solamente de los asalariados, también incluye independientes, resulta que el 87% de los ocupados en Colombia ganan menos de dos salarios mínimos mensuales, es decir, menos de 1.800.000. Estamos hablando de, realmente, el 10% de ingresos más altos, ahí hay clase media que hay que empezar a pensar cómo se protege gradualmente.

Cuando se habla de empezar a declarar renta, no necesariamente implicaría el pago de renta. Una persona que tiene ingresos de 2.500.000 no pagaría renta. Solo empezaría a entregar información a la administración tributaria, importante para la formación tributaria.

Segundo, para quienes empezarían a pagar, es también clave pensar que no se paga sobre todo el ingreso. **Se empieza a pagar sobre la diferencia entre el ingreso recibido y el rango exento, que todavía no sabemos cuál va a ser.** El gobierno seguramente está hablando alrededor de los 2.5 millones de pesos, luego una persona que gana 3 o 3.5 millones pagaría la diferencia entre ese ingreso mensual y los 2.500.000 de pesos.